ajustarse su pretension como
pagesen y pagaran en ustrabo cassiones
la dicha carta es à don miguel de
contreras de lara y diego mateo
de zuñiga y zarazegi dreb-
A los dichos señores regidores
y diputados que se hubieren de
juntar para el efecto
a cada uno de los mateo ver
dos de dos ducados el qual se
le tome y pague de su salario
de diego mexia de la fuente
ya
gomez garcia de lara regi
dor dixo, que se agradecia
a vuesta señoria la merced
que nos hizo en dar los
oficios de la saca de la
ferria y otras cosas que se
han hecho en ella y
por el mesegallo que
a sido muy diligente
y se le mande que
el ayuntamiento bide
y mande lo que se
le debe a mandar sobre
lo de los que se quitaron